

San Juan Vianney Escuela Catolica
"Casa de las Aguilas"



**539 La Pasada Boulevard
Goodyear Arizona 85338**

**Telefono (623) 932-2434
Fax (623) 925-0094**

<http://school.sjvaz.net>

MANUAL PADRE / ESTUDIANTE

2007-2008

TABLA DE CONTENIDO

INFORMACION DE CONTACTOS

Contactos de SJV

Contactos de la Iglesia SJV

POLITICAS INSTRUCCIONALES COMPUTACION/TECNOLOGIA

Uso aceptable

Uso no-aceptable

Privilegios

Garantias

POLITICAS GENERALES DE LA ESCUELA

Vision

Mision

Sistema Preventivo San Juan Bosco

Historia de la Escuela

Canales de Comunicacion

Compromiso de Comunicacion Cristiano

Intervencion en una Crisis

Políticas de Admision

Entrevista

Requisito de Edad

Requisito de Historial

Traslado de Estudiante

Retiro de Estudiante

COLEGIATURA Y CUOTAS

Colegiatura

Cuotas de Colegiatura

Cuota Instruccion

Cuota de Registracion

Pagos de Colegiatura

Asistencia de Colegiatura/CTODP

Pagos Retrasados

FACTS

Admision de Estudiantes con Colegiatura Delictiva

Re-embolso de Colegiatura

POLITICAS ACADEMICAS

Libros de Asignacion/Agendas

Expectativas de Aprendizaje

Tarea

Tarea Retrasada

Reporte de Progreso

Conferencias Padre/Maestro

Tarjeta de Reporte

Cuadro de Honor (Grados 1-8)

Programa de Examen
Requisitos Academicos
Retencion

POLITICAS DE ASISTENCIA/SUPERVISION

Calendario
Horas Escolares
Hora de Salida las Primeas Dos Semanas de Escuela
Retardos y Retardos Excesivos
Ausencias
Ausencias Excesivas
Procedimiento para Salir/Regresar a las Instalaciones
Supervison/Seguridad
Visitantes/Voluntarios
Seguridad de Auto

POLITICAS DE DISCIPLINA

Codigo de Disciplina
Orgullo Escolar
Codigo de Conducta del Estudiante
Medidos Proactivas y Correctivas
Formato de Disciplina
Telefono celular y Aparatos Electronicos
Comportamiento Dentro y Fuera de la Escuela
Escala de Conducta

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Deportes
Cuotas
Elegibilidad
Consejo Estudiantil

POLITICAS DE SALUD/MEDICAMENTO

Enfermedad
Aseguranza de Accidente
Medicamento Preescrito
Medicamento Sobre-el-Mostrador
Politica de Bienestar Saludable

UNIFORME/CODIGO DE VESTIR

Uniforme Escolar
Uniforme Nino
Uniforme Nina
Uniforme P.E. (Educacion Fisica)
Chamarras y Sudaderas
Cuidado/Apariencia Personal

INFORMACION GENERAL DE LA ESCUELA

Horas de Oficina
Horas de Oficina de la Directora
Carta de Noticias
Emergencia

Tarjeta de Emergencia
Horas Extendidas
Cuidado Extendido Reglas/Regulaciones
Paseos
Programa Lonche/Leche
Articulos Olvidados
Lonches Comida Rapida/Conducta en Cafeteria
Forma de Permiso

REQUISITOS OBLIGATORIOS FAMILIAS/ORGANIZACION

Horas de Servicio Padre/Familia
Consejo Asesor de SJV
Asociacion Casa Escuela (HSA) de SJV

ACUERDO PADRE(S)/ ESTUDIANTE(S)

ACUERDO FORMA PERMISO PADRE Y USUARIO

FORMA SALIDO DE FOTO/VIDEO

El manual Padre/Estudiante de SJV, se entrega a cada familia, con la intencion de mantenerse las politicas, estandares, razanobles, justas y consistentes.

Mientras que cada pequeno esfuerzo es hecho para asegurar la veracidad de la informacion contenida en este manual, SJV o la Directora se reservan el derecho a hacer cualquier cambio sin previo aviso.

POLITICAS INSTRUCCIONALES COMPUTACION/TECNOLOGIA

La Escuela Catolica San Juan Vianney ofrece instruccion de computacion, incluyendo teclado y otros paquetes de Software, Microsoft word (proceso palabras), Excel (hoja de calculo), PowerPoint (presentacion y primer pagina diseno hoja web) son futuros programas. Se espera el uso propio y etico de todo estudiante en las computadoras, la informacion y tecnologia.

USO ACEPTABLE

El uso de la Internet y tecnologias relacionadas debe ser en apoyo a la educacion e investigacion y debe ser consistente con los objetivos educacionales y morales de la escuela. Uso de otras cadenas de red de organizaciones o recursos computarizados aplica a atenerse a las reglas apropiadas de esas cadenas. Los estudianted deben tener permiso del maestro antes de usar la computadora, por cualquier razon, y debe ser supervisado. Los estudiantes deben tener el "Acuerdo" de uso, firmado y archivado antes del acceso a internet o computadora. Ellos tendran un nombre de usuario y contraseña requerida para el acceso a la red. Estos bloques de informacion deben ser confidenciales pues el estudiante es responsable de todos y cada uno de los actos realizados bajo su indentificacion de usuario.

USO NO-ACEPTABLE

La transmision de cualquier material en violacion a los estatutos Federales o de Arizona esta prohibida. Esto incluye, pero no se limita a: material registrado, violacion del Acto Registrado Milenio Digital (DMCA), amenaza, violencia, material obsceno o en secreto. El uso de actividades comerciales, productos anunciados, presion politica, juegos o "chat" no autorizado o cartas en cadena estan prohibidas. Otros ejemplos, de uso NO aceptable incluye pero no se limita a: imagenes pornograficas, informacion sobre bombas, elaboracion o distribucion de narcoticos ilegales, falsa identificacion o de documentos, lenguaje no apropiado, programas sobre guerras, batallas, violencia o connotaciones sexual, **cambiar la configuracion de sistema y/o instalar software sin permiso esta prohibido.** Tambien los actos de vandalismo; este se considera un intento de danar o destruir informacion de otro usuario o danar software/hardware. la creacion de virus, remover componentes hardware, quitar o mal poner los cables. Uso no autorizado de la computadora de alguien mas, acceso a la cuenta de otro(s) y/o archivo esta prohibido.

PRIVILEGIOS

El uso de Internet y tecnologias relacionadas es un privilegio, no un derecho, el uso no apropiado resulta en revocacion de esos privilegios.

GARANTIAS

Los programas educacionales proveidas por la escuela no hacen garantía de ningún tipo, implícita o de manifiesto, por el servicio que provee y no son responsable por daños que el usuario experimente como resultado de su uso. Esto incluye pérdida de información por retraso o interrupción de servicio. Uso de cualquier información obtenida vía internet y tecnologías relacionadas es bajo propio riesgo del usuario y es responsable conforme a las leyes Federales de Arizona. El estudiante o padre/guardian serán responsable por cualquier obligación financiera incurrida por el uso de internet y tecnologías relacionadas que no han sido aprobadas como parte del presupuesto escolar. **Esto incluye el reemplazo de equipo dañado como resultado de una violación a las Políticas de Uso Aceptable.**

POLITICAS GENERALES DE LA ESCUELA

VISION

La Escuela Catolica San Juan Vianney educa a los niños en una comunidad basada en Cristo, con la tradición Salesiana de Razon, Religion y Amor Bondadoso.

MISION

La Escuela Catolica San Juan Vianney es una comunidad diversa, que se apoya y se une en la fe. Nuestra comunidad es guiada por la Congregación de la Santa Cruz y Hermanas Salesianas. La Escuela de San Juan Vianney se basa en Cristo y lucha por lograr inculcar vivir con fe, siendo testigo inspiracional para nuestra fe Católica y siguiendo la tradición Salesiana de Razon, Religion y Amor Bondadoso.

Nosotros creemos que el principal educador de un niño son los padres, y los maestros actúan como facilitadores del proceso de educar. La Escuela Católica San Juan Vianney promueve el crecimiento del niño para lograr obtener las necesidades espirituales, intelectuales, sociales, psicológicas, emocionales y físicas del estudiante.

Creemos que nuestros estudiantes tienen el potencial dado-por Dios, para continuar su crecimiento espiritual y académico. Creemos que todos los estudiantes mostraran una actitud de cariño y entrega, de manera social responsable viviendo con los valores del Evangelio.

SISTEMA PREVENTIVO SAN JUAN BOSCO

Recuerda, la educación es un arte difícil y Dios es su verdadero maestro. Triunfaremos mientras El nos enseñe el camino. Luchemos por lograr hacer de nosotros, amor, al educar inculquemos en nuestros estudiantes altos ideales, en un ambiente de amor bondadoso y entonces tendremos su corazón. Con natural tranquilidad, se unirán en oración a Cristo Jesús Nuestro Señor, quien es nuestro modelo, nuestro ejemplo en todo.

San Juan Bosco

San Juan Bosco, Fundador de los Sacerdotes Salesianos, Hermanos y Hermanas, adoptó un acercamiento único para ayudar en el delicado trabajo de la educación; él llamó su método el “Sistema Preventivo” que en sus palabras es “basado en Razon, Religion y Amor Bondadoso.” El sistema se sigue en escuelas guiadas por Salesianos con la asistencia de maestros laicos. El método es basado en las palabras de San Paul: “Amor es paciencia, amor es bondad...resiste cualquier cosa, tiene esperanza en todas las cosas, tolera cualquier cosa” (1 Cor. 13:4-7).

HISTORIA DE LA ESCUELA

La Escuela Católica San Juan Vianney fue establecida en 1992 bajo el cuidado del Pastor Fr. Joseph Corpora C.S.C. Nuestra escuela a progresado y crecido desde su humilde comienzo. Después de varios años llenos de retos y maravillosas bendiciones, nuestra esperanza es fuerte ante el florecimiento continuo de la escuela y los niños. Y demás niños del área que reciben educación Católica de calidad.

La escuela empezó con un preescolar y cada año después un nivel de grado fue añadido. Actualmente la escuela se ha expandido para servir a niños desde preescolar hasta octavo grado. Celebramos nuestra primer graduación del Grado Octavo en Mayo de 2002. Que Dios nos de muchos más!

En Julio 1995 las Hermanas Salesianas de San Juan Bosco, también conocidas como Hijas de María, Ayuda de Cristianos, vinieron a servir a la Parroquia y a la escuela. La presencia de las Hermanas y de los Sacerdotes de la Santa Cruz es un recurso invaluable para la escuela.

CANALES DE COMUNICACION

Es importante que la comunicación casa-escuela siga los canales de dominación. La buena comunicación es abierta, cortés, calmada, centrada en los niños y específica. La manera en que nos comunicamos como adultos, le da a nuestros niños un ejemplo a seguir. Como regla, cualquier preocupación o problema que una persona tenga con alguien más, debe tratarse directamente con esa persona, antes de ir con el superior de esa persona.

COMPROMISO DE COMUNICACION CRISTIANA

- Si tengo un problema, lo llevaré al origen de este.
- Dirigiré a otros, que vengan a mí con un problema, a ir directamente a lo que lo origina.
- No asumiré los motivos de otra persona.
- Revisaré mi percepción del problema con la persona apropiada.
- Me comunicaré con respeto, verbal y no-verbal.
- Estaré abierto a recibir corrección lo más grato posible.
- Trataré de confiar y dar a otros el beneficio de la duda lo mejor que pueda.

INTERVENCION EN UNA CRISIS

La Escuela Católica SJV tiene un plan específico en caso de una crisis en la instalación. El plan incluye procedimientos a cerrar la escuela, procedimiento de emergencia en caso de incendio y plan de evacuar. Cada salón está equipado con una gráfica de información sobre los procedimientos en caso de crisis; los maestros están entrenados una vez al año. Una copia del plan se mantiene en la oficina a vista de todos.

POLITICAS DE ADMISION

En acuerdo con las politicas de la Iglesia Catolica Romana de Phoenix, la escuela SJV admite a estudiantes Catolicos y no-catolicos de cualquier raza, color, nacionalidad u origen etnico, con los derechos y privilegios, programas y actividades disponibles a todo estudiante.

La primer prioridad de admision sera para estudiantes que regresan. Despues, para familiares de estudiantes que regresan y despues el proceso de registracion es abierto al publico en general. Todo estudiante prospecto, tendra un examen de evaluacion antes de ser aceptado.

ENTREVISTA

La admision de un nuevo estudiante es finalizada despues que el estudiante y sus padres se hayan reunido con la Directora o el Pastor.

REQUISITO DE EDAD

San Juan Vianney requiere que los estudiantes tengan cinco (5) anos de edad para Septiembre 1ro para ser elegibles a Kinder. Los de primer grado deben tener seis (6) anos para Septiembre 1ro para ser admitidos.

REQUISITO DE HISTORIAL

Todo estudiante registrado en la escuela SJV por vez primera debe presentar lo siguiente:

- Certificado Oficial de Nacimiento y Bautizo
- Recor al dia de vacunacion y salud.
- Tarjeta de historial y resultados de examenes
- Tarjeta de seguro social
- Examen completo de evaluacion

TRANSLADO DE ESTUDIANTE

Cualquier estudiante trasladado a SJV estara a prueba academica y disciplinaria por el primer ano. Estudiantes previamente registrados en otra escuela, seran proveidos con un pedido de su historial para ser firmado y mandado a la escuela previa.

RETIRO DE ESTUDIANTE

Un padre/guardian, durante el curso del ano puede retirar al estudiante. Todos los libros deben ser regresados y las obligaciones financieras saldadas, antes de mandar el historial y retirar al estudiante. El historial es enviado directamente a la escuela. Si debe dinero a SJV y no es saldado, el estudiante NO podra registrarse en otra escuela Catolica como dicta la Politica Diocesana. Ver pagina 14

COLEGIATURA Y CUOTAS

COLEGIATURA

El Pastor de acuerdo con la Directora y el Consejo Asesor de la escuela, determinaran el costo por estudiante por cada año escolar. Familias registradas de la Parroquia San Juan Vianney y cualquier Parroquia Católica Diocesana que atienda Misa cada semana, recibirá un descuento en la colegiatura. Si usted paga la colegiatura a precio de un practicante Católico, esto significa que usted acepta el "requisito" de asistir a Misa semanalmente. La comunidad de la escuela SJV tiene Misa una vez al mes y es requisito que cada estudiante y su familia asistan a Misa. El estudiante debe llevar su uniforme escolar.

CUOTAS DE COLEGIATURA

La colegiatura para el año escolar 2007-2008 está establecida en \$3,550.00 para el preescolar de día completo hasta octavo grado. Una cuota de \$50.00 para Tecnología se toma de la cuota de la colegiatura. Esta debe pagarse sobre un periodo de 10 o 12 meses. Los arreglos deben hacerse en la oficina. La colegiatura incrementará un 10% para las siguientes familias:

- Familias no registradas en SJV u otra Parroquia Católica Diocesana.
- Familias no Católicas.
- Familias que no asisten regularmente a Misa mientras usan los sobres de ofrenda.

CUOTA INSTRUCCIONAL

Una cuota instruccional de \$150.00 por estudiante se paga a la hora de registración. Esta cuota no es reembolsable para familias que regresan. Los arreglos de pago para familias con más de un niño se hacen en la oficina.

CUOTA DE REGISTRACION

Una cuota de registración de \$75.00 por familia (nuevas familias solamente) se paga a la hora de la registración. Esta cuota no es reembolsable solo para familias nuevas.

PAGOS DE COLEGIATURA

Todas las familias deben hacer los pagos de la colegiatura de acuerdo a uno de los siguientes planes. La forma de pago será entregada en Abril de cada año.

- Pago completo: la cantidad total de la colegiatura se paga en o antes de Julio 1ro. Un descuento de 3% será otorgado en este plan.
- Pago mensual: la cantidad total de la colegiatura se paga en base mensual sobre 10 a 12 meses empezando en Julio por el plan de FACTS Manejo de Colegiaturas. Este plan es automático y se realiza por medio de su cuenta de cheque o de ahorros. Los que elijan este plan, autorizarán a su banco a hacer pagos mensuales a FACTS el día

5 o 20 de cada mes.

ASISTENCIA DE COLEGIATURA / CTODP

Existe una cantidad de fondos disponibles en la Parroquia para la asistencia de colegiaturas. Aquellas familias que por su presupuesto limitado u obligaciones financieras extraordinarias, no puedan pagar toda la colegiatura, pueden completar la forma anual de CTODP para estudiantes de Kinder a Octavo grado. Contacte a la oficina de la escuela para mayor informacion.

PAGOS RETRASADOS

Es responsabilidad de cada familia escolar, mantener a la oficina informada de la necesidad de hacer cualquier cambio/ arreglo de pago en su plan de pagos de colegiatura o ajustes en la cantidad a pagar. Sin esa informacion, la siguiente Politica se aplicara cuando los pagos se retrasen o se olviden.

Es politica de SJV que cualquier familia escolar que falle en pagar la colegiatura de acuerdo al plan hecho con la escuela o que no ha hecho los arreglos necesarios con la Directora / Pastor, sera informada que su nino (a) no sera admitido en la escuela.

FACTS

FACTS, automaticamente volvera a intentar un pago 15 dias despues de la fecha limite de pago normal. FACTS mandara una carta a la persona responsable antes de hacer el intento. La familia tendra un cargo de FACTS por re-intentar el pago fallado y sera cargado a su cuenta de banco.

Habra una cuota de \$25.00 por cheque rebotado del banco.

Toda familia sin estar al dia en sus pagos de la colegiatura esta sujeta a lo siguiente:

- Los estudiantes no seran admitidos el primer dia de escuela si la colegiatura no esta al dia.
- Para el receso de Navidad: los estudiantes no seran admitidos el primer dia de escuela en Enero.
- Para el ultimo dia escolar: seguir las Regulaciones Diocesanas 5.02 (pagina 14).
- Para Abril 15: los estudiantes en octavo grado con deudas no participaran en las actividades de graduacion (Coronacion de Maria, retiro, banquete 8vo grado, paseo, ceremonia de graduacion).

ADMISION DE ESTUDIANTES CON COLEGIATURA DELICTIVA

Las Regulaciones Diocesanas numero 5.02, Politica en la Administacion Financiera de la Escuela Parroquial en Phoenix, Arizona establece:

" Estudiantes no seran admitidos a registrarse en otra escuela Catolica

dentro de la Diocesis de Phoenix, hasta resolver las obligaciones financieras en la escuela actual o previa Catolica a la que haya asistido. Las escuelas Catolicas pueden tomar otras acciones hasta resolver las obligaciones financieras. "

REEMBOLSO DE COLEGIATURA

Cualquier familia que retire a estudiantes antes del primer dia de escuela sera reembolsada con la cantidad completa de la colegiatura, excepto las cuotas de registracion y/o instruccional. Despues del primer dia de escuela, el reembolso de la colegiatura se basara a favor de los dias asistidos por el estudiante a la escuela SJV.

POLITICAS ACADEMICAS

LIBROS DE ASIGNACION / AGENDAS

Los estudiantes de primero a octavo grado usaran agendas de tarea que seran compradas durante el evento de pre-registracion. La agenda ayudara a los estudiantes a mantenerse organizados y sirve como herramienta de comunicacion entre padres y maestros.

Los padres y maestros deben revisar la agenda a diario y firmarla. La agenda sera parte del grado escolar del estudiante por el primer cuarto de ano. Si las agendas se pierden, no estan ordenadas, son danadas, los estudiantes compraran otra en la oficina por \$5.00. (no graffiti, simbolos de pandilla se permiten en la agenda o la cubierta de los libros). La agenda tambien contiene el calendario de disciplina que los padres tambien deben firmar.

EXPECTATIVAS DE APRENDIZAJE

La comunidad de aprendizaje de SJV tiene grandes expectativas para cada estudiante. Nuestra meta es que se conviertan en estudiantes de toda la vida, que tengan pasion y tomen riesgos y que puedan resolver problemas y pensar con criterio propio. Esperamos que los estudiantes hablen bien, escriban bien, lean bien y trabajen bien con numeros. Queremos que aprendan a usar los recursos a su alrededor y que sigan construyendo en base a lo aprendido durante su ano escolar en SJV. Como W.B. Yeats dijo: " La educacion no es llenar un valde sino prender fuego a una hoguera. "

TAREA

El objetivo de la tarea es desarrollar iniciativa, responsabilidad y auto-direccion en el estudiante. El tiempo necesario para realizar la tarea, varia de acuerdo al nivel gradual, la asignacion dada y el esfuerzo del nino al trabajo, eso hara la diferencia. Si el nino parece tomar demasiado tiempo la tarea, una conferencia con su maestro puede ayudar.

La tarea es asignada de Lunes a Jueves. No hay tarea para los fines de semana o descansos de la escuela, a menos que sea un proyecto escolar. **Los maestros no aceptaran tarea retrasada.** El maestro tomara la decision final en casos especiales. Si un estudiante esta ausente, un dia se le permitira para completar la tarea por cada dia ausente.

Grados K-1	aproximadamente 1 hora al dia
Grados 2-4	aproximadamente 1 1/2 horas al dia
Grados 5-8	aproximadamente 2 horas al dia

Nos reservamos el derecho a variar el tiempo de tareas.

Maestros en grados 6,7,8 colaboraran con un horario de cuando y que tan seguido la tarea sera asignada para cada materia.

No se proveera tarea a estudiantes de vacaciones fuera del calendario de vacaciones de SJV, pues se considera ausencia no justificada.

TAREA RETRASADA

Entregar la tarea retrasada no es aceptable. Los estudiantes que entreguen la tarea retrasada despues de la fecha limite seran penalizados.

- Si la tarea se entrega dentro de las primeras 24 hrs. de la fecha / tiempo limite, el estudiante recibira una penalidad a su grado.

Ayudenos a enseñarle a su niño (a) responsabilidad por sus deberes escolares. Si los estudiantes hacen trabajo en clase, de una clase diferente, se les quitara el trabajo. Padres / guardianes no pueden traer trabajos del estudiante durante el dia, pues esto no refuerza la responsabilidad del estudiante.

REPORTE DE PROGRESO

El reporte de progreso se publica a mitad de cada cuarto de año. Desde Kinder a Octavo grado. Dos copias del reporte se mandaran a casa con el estudiante. Los padres deben quedarse con una copia y firmar y regresar la otra al maestro. El maestro archivara esta copia en el salon.

Preguntas sobre el trabajo o progreso del niño, deben dirigirse al maestro que otorga la materia. Si un estudiante no progresa bien o esta trabajando insatisfactoriamente, el maestro tambien puede requerir una conferencia con el padre / guardian. Esto puede hacerse durante cualquier tiempo del año escolar.

Adicionalmente, los padres pueden entrar al sistema TeacherEase y ver los grados del niño en cualquier materia. Los maestros deben poner los grados en base regular para mantener a los padres con una vista " instantanea " del progreso del niño.

CONFERENCIAS PADRE / MAESTRO

Las conferencias padre / maestro se realizan para la primera tarjeta de reporte, para el cuarto de año durante el semestre de Primavera.

Durante el año, una cita para conferencias puede realizarse con el maestro antes o despues de escuela. De vez en vez, un maestro puede requerir una conferencia con los padres. El maestro puede hacer esto por medio de una nota o llamada por telefono a los padres. Los padres no deben esperar que un maestro interrumpa su dia instruccional con el proposito de discutir el progreso del niño en la escuela.

TARJETA DE REPORTE

Las tarjetas son entregadas cuatro veces al año de acuerdo al calendario escolar.

Explicacion de evaluacion : Kinder, Primero y Conducta (todos los grados excepto Kinder)

E = Excelente

S = Progreso Satisfactorio

I = Mejorando / Haciendo Progreso

N = Necesita tiempo / Practica y/o Apoyo

U = No Satisfactorio

SJV usa la escala de Evaluacion de la Diocesis de Phoenix como se indica:

Escala de Evaluacion Diocesana de Phoenix

Grado	Bajo	Alto
A+	99	100
A	96	98
A-	94	95
B+	92	93
B	87	91
B-	85	86
C+	83	84
C	77	82
C-	75	76
D+	73	74
D	67	72
D-	65	66
F	0	64

CUADRO DE HONOR (GRADOS 1-8)

Los estudiantes tendran las materias principales promediadas juntas para determinar su GPA, que los colocara en el cuadro de honor. Musica y P.E. utilizaran la " E ", " S ", " I ", " N ", " U " como escala de evaluacion. Cualquier " N " o " U " en la tarjeta de reporte hara a los estudiantes no elegibles para honores, como tambien los grados de una D+ o menos de eso, en cualquier materia.

Primer Cuadro Honor
3.5-4.0 GPA

Segundo Cuadro Honor
3.0-3.4 GPA

PROGRAMA DE EXAMEN

Escuela Catolica San Juan Vianney sigue el programa Diocesano de Examenes:

- **Examen de Capacidades Basicas de Iowa** se realiza a estudiantes de grados 2-8.
- **Habilidades Cognocitivas** el examen se realiza a estudiantes en grados 4-7.
- Todos los estudiantes de kinder tendran la **Evaluacion Gesell** antes de ser aceptados, en orden a verificar si el nino esta mentalmente desarrollado para kinder. Tambien este examen se realiza a estudiantes nuevos de primer grado. Una cuota de \$50.00 se entregara para este examen.

REQUISITOS ACADEMICOS

La Escuela Catolica San Juan Vianney es dedicada al exito academico de todo estudiante. Si un estudiante batalla con una o mas materias, el maestro y Directora junto con los padres, se juntaran con el estudiante para desarrollar un programa individual de monitoreo. Este programa asistira al estudiante a alcanzar los estandares academicos.

RETENCION

Si un estudiante recibe dos o mas grados bajos en una materia principal (Religion, Estudio Social, Matematicas, Arte de Lenguaje, Ciencia) no sera promovido al siguiente grado al final del ano. La decision de retener a un estudiante la hacen la Directora/Pastor en conjunto con el maestro y los padres. Evaluaremos y recomendaremos un Plan Individual de Aprendizaje para esos estudiantes o un Plan Individualizado Educacional (IEP) para los estudiantes que califiquen para servicios adicionales proveidos por el Sistema Publico Escolar.

POLITICAS DE ASISTENCIA/SUPERVISION

CALENDARIO

La escuela SJV sigue las normas del calendario Diocesano y este calendario es distribuido a principio del año escolar. Todas las fechas están sujetas a cambios.

HORAS ESCOLARES

Los estudiantes no deben llegar antes de 7:30am. No hay supervisión en las instalaciones escolares antes de ese horario.

La escuela empieza a las 7:45am (1ra Campana) con los estudiantes haciendo fila para prepararse a la Asamblea de cada mañana que empezará a las 7:50am. Los estudiantes que lleguen después de 7:50am se consideran tarde y deben juntarse en la Iglesia. Después de la asamblea, esos estudiantes se mandarán a la oficina por una nota de retardo y después irán a clase. La hora de salida es 3:30pm para todos los grados. Los Viernes la salida es a la 1:30pm. Los padres deben estacionarse y caminar junto a la barda para recoger a sus niños. Los padres deben ir al área designada para recoger al estudiante. Los estudiantes no recogidos después de 15 minutos de la hora de salida, irán a Cuidado Extendido.

HORA DE SALIDA LAS PRIMERAS DOS SEMANAS DE ESCUELA

Todos los estudiantes se recogerán de su salón de clase, esto es para permitir que el maestro recuerde nombres y " rostros " de la gente listada en la Tarjeta de Emergencia del estudiante y completar un estudio de Identificación.

RETARDOS / RETARDOS EXCESIVOS

Los retardos no son aceptados y causan distracción a los estudiantes, clase, maestro y oficina. Una cuota de \$25.00 se hará para retardos pasando de cinco, por año escolar y una junta se realizará con la administración para hablar sobre esto. Si el retraso es por el mal tiempo o extenuantes circunstancias, la administración puede justificar el retardo. Se pueden hacer arreglos con la Directora para hacer horas de servicio en pago por los \$25.00 de retardos excesivos.

Estudiantes que lleguen después de las 7:50am se juntarán en el vestíbulo de la Iglesia o deben ir a la oficina por una nota de retardo antes de ir a clase. El niño recibirá un retardo justificado solo con una nota válida de una cita médica y/o dental. La nota debe tener fecha, hora y nombre del paciente.

AUSENCIAS

La asistencia regular es necesaria para el mejor ambiente de aprendizaje. En orden de proveer el mejor ambiente, no toleraremos distracciones continuas que afecten este proceso.

Ausencias y/o llegadas tardes excesivas, son consideradas como distracciones para el ambiente de aprendizaje.

Los padres deben notificar por telefono antes de las 10:00am, de la ausencia de un niño. Una nota de los padres firmada y fechada se requiere una vez que el niño regrese a la escuela, explicando la ausencia.

Las ausencias se consideran excesivas cuando los días ausentes han excedido 10% del número requerido de días de asistencia prescritos (180) en la sección 15-802, subsección B, párrafo 1 de las Normas de la Educación del Estado de Arizona.

Los padres deben hacer un esfuerzo para registrar su tiempo de vacaciones familiares en conjunto con el calendario de vacaciones de SJV. Cualquier otro tiempo tomado como vacaciones será considerado como ausencia sin justificación. La tarea no será proveída para quien tenga ausencias sin justificar como esta.

AUSENCIAS EXCESIVAS

Las ausencias excesivas pueden resultar en que un niño repita grado o asista a escuela de verano. El número requerido de días escolares para el año 2007-2008 dentro de la Diócesis de Phoenix es de 180. Si su hijo pierde 15 días o más, estos deben reponerse durante escuela de verano o clases particulares, dando total de días en exceso de 14, a menos que circunstancias extenuantes estén aprobadas por la Administración. Por cada día ausente, en exceso de 14, los estudiantes deben hacer 4hrs. de clase particular o escuela de verano.

Los padres deben de estar pendientes de las ausencias excesivas, retardos o salidas tempranas, pues también pueden hacer que el estudiante no regrese el siguiente año escolar a SJV. Cada caso será tomado individualmente, con la Directora tomando la última decisión.

Por favor entienda la importancia de la comunicación con la oficina sobre la asistencia de su niño. Esperamos que cada familia sea responsable en mantener estas reglas y regulaciones.

PROCEDIMIENTO PARA SALIR / REGRESAR A LAS INSTALACIONES

Los estudiantes no podrán salir de la escuela en horas escolares, a menos que vaya acompañado de un padre / guardian. Los que salgan temprano deben reportarse a la oficina, donde se encontrarán con sus padres. El padre / guardian firmará la hoja de salida

de su hijo con la hora incluida. Las instalaciones de SJV estan cerradas durante horas escolares. No se permite a los estudiantes salir por lonche. Los estudiantes deben firmar su regreso a la escuela en la oficina, si regresan de una cita medica y/o dental.

SUPERVISION / SEGURIDAD

- Los estudiantes no deben estar en la escuela antes de las 7:30am. No hay supervision adulta a las 7:30am. **Ver pagina 32 para Procedimientos de Servicio del Cuidado Extendido.**
- Maestros y/o padres voluntarios supervisaran la escuela y el area de juego durante recreo y el lonche. Ellos estan al pendiente de las reglas de seguridad de la escuela y estan alerta a cualquier comportamiento que ponga en peligro o lastime a alguien. No se permiten estudiantes despues de escuela, a menos que esten en el Cuidado Extendido o bajo supervision de personal autorizado. Estudiantes participando en deportes despues de escuela, estan supervisados por el entrenador. Hermanos (as) de miembros de un equipo que no sean parte de ese equipo, no pueden estar en la escuela para esperar por ellos.
- Patinetas, patines, bicicletas no se pueden usar en las instalaciones. Deben usar las rejas para bicicletas proveidas por la escuela. Las bicicletas deben tener candado. La escuela no se hace responsable.
- Los estudiantes que dejen las instalaciones despues de escuela, no pueden regresar a ellas de nuevo

VISITANTES / VOLUNTARIOS

Todo visitante / voluntario (incluidos padres) deben tener permiso de la oficina siempre. Padres que esten ayudando en clase o visitando un salon, deben hacer los arreglos con el maestro o la oficina antes de llegada. Las clases no pueden interrumpirse por alguien sin obtener permiso de la oficina o Directora. Visitantes / voluntarios deben firmar a su llegada en la oficina y recibir y usar una tarjeta de VISITANTE y/o VOLUNTARIO. Todo visitante / voluntario debe asistir y estar al dia con la clase Llamado a Protejer. Ninos de edad No-escolar, NO pueden ser voluntarios con el padre / guardian; asi como estudiantes No registrados en SJV.

Estudiantes de Secundarias Catolicas requiriendo horas de servicio, deben hacer arreglos de antemano y recibir aprobacion antes de su servicio en la instalacion.

SEGURIDAD DE AUTOS

Los carros deben entrar al estacionamiento de la Iglesia por la entrada Este (lado de la Iglesia) y salir, solamente, por la salida Oeste. No pueden estacionarse en lugares para discapacitados a menos que tenga su placa o permiso correspondiente.

POLITICAS DE DISCIPLINA

CODIGO DE DISCIPLINA

La disciplina, de acuerdo al estilo educativo de San Juan Bosco, pretende guiar al estudiante a interiorizar sus creencias en la auto-disciplina, buena ciudadanía, cooperación y responsabilidad social a través de razón, religión y amor bondadoso. La escuela dirige a estudiantes motivados a desarrollar valores Cristianos en un ambiente conducido a la enseñanza.

El personal y/o facultad, impondrá este código de disciplina cuando el comportamiento de un estudiante amenace la propia seguridad de este u otro compañero. Se espera de los estudiantes, se comporten de tal manera que no dificulte su propio aprendizaje o el de otros. Se espera, cooperen con las reglas de clase y escuela y contribuyan a la creación de una escuela ordenada. Se espera, los padres asistan y cooperen de lleno con las políticas de la escuela y apoyen a la administración y a la facultad en esta tarea educativa.

Un niño que constantemente se reusa a cooperar, demuestra que no está aprovechando lo bueno que la escuela puede ofrecerle. El / ella, está creando una situación injusta para el maestro, así como los bien intencionados compañeros, sin obtener beneficio para el / ella. Bajo estas circunstancias, la escuela se reserva el derecho a poner a prueba, suspender, remover / retirar o trasladar al estudiante incapaz de beneficiarse del programa educativo de SJV.

ORGULLO ESCOLAR

Los estudiantes que aprovechan los valores de SJV dan orgullo a la escuela, animan a mantenerla segura, limpia y en orden. Un ambiente que encamina a la buena enseñanza, es mantenido por:

- ♥Estar en el lugar y tiempo preciso por amor a Dios y al prójimo.
- ♥Mostrar respeto y consideración a todos.
- ♥Usar el uniforme escolar con dignidad.
- ♥Conocer, entender y apreciar el propósito de las reglas escolares.
- ♥Mantener la escuela limpia y en orden.
- ♥Moverse de manera ordenada y silenciosa.
- ♥Estar preparados y ser responsables en todas las materias.
- ♥Desarrollar buenas habilidades de estudio y entusiasmo a aprender.
- ♥Usar cada objeto para su uso dado.
- ♥Mantenerse lejos del tabaco, alcohol y/o drogas.
- ♥Abstenerse de masticar chicle, usar o jugar con objetos o sustancias que incrementen el llamado de mantenimiento y/o el conserje.
- ♥Usar material escolar de manera tradicional y conservativa.

CODIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

El mandato de Jesus de " Amarse unos a otros ", es evidente en la manera que los estudiantes interactuan con otros, con la facultad y el personal. Entonces, los estudiantes de SJV deben:

- ♥ Abstenerse de tocar (se) impropriamente.
- ♥ Abstenerse del comportamiento hostil.
- ♥ Hablar respetuosamente.
- ♥ Tomar responsabilidad de sus acciones.
- ♥ Respetar la propiedad escolar y de otros.

MEDIDAS PROACTIVAS Y CORRECTIVAS

El personal y facultad de SJV piensa que, crear un ambiente de aprendizaje apropiado es, critico. Aprender, es la funcion de la escuela. Porque las buenas condiciones de aprendizaje son criticas y los problemas disciplinarios son una amenaza al aprender, al comportamiento apropiado y la disciplina es la mayor importancia.

FORMATO DE DISCIPLINA

Cada estudiante comprara una agenda que incluye el calendario mensual de disciplina.

- El folder debe mantenerse, siempre, en el escritorio en todas las clases.
- Los padres deben firmar el calendario cada tarde.
- Para cada dia academico, lo siguiente se indica en el calendario:
 1. Retardo
 2. No preparado para clase / No tarea
 3. Interrupcion de clase
 4. Acosando a otro (s)
 5. Violacion del uniforme
 6. Otro...
- Ninguna anotacion o comentario positivo, indica que su nino tuvo un gran dia.
- Si hay un problema, el maestro resaltara o circulara el numero que corresponde al problema.
- Si el problema no aparece en los 5 listados, el maestro lo escribira como: Otro...
- El maestro revisara el folder despues de los comentarios de la manana. La FIRMA del padre, es grado de tarea (100% o 0%).
- Si el nino tiene mas de un maestro, cada uno tendra su codigo en diferente color y mandara la informacion a los padres en una carta.
- Al final del mes, el calendario es coleccionado y archivado. Un nuevo calendario es dado cada mes.
- El maestro reconocera a los estudiantes que tengan el calendario " limpio " toda la semana, mes, cuarto de ano y/o ano.
- Una agenda perdida resultara en detencion automatica con un cargo de \$5.00 por una

nueva.

- Tres (3) anotaciones al día o cinco (5) a la semana = envío de nota o el maestro completa la nota escolar y el estudiante va directamente a la administración. El padre es contactado.
- Tres (3) notas = detención.
- LUGAR Y HORA DE DETENCIÓN POR DETERMINARSE.
- Tres (3) detenciones = suspensión.
- Tres (3) suspensiones = expulsión.
- Motivos para detención / suspensión / expulsión pueden incluir, pero no se limitan a lo siguiente :

Detención Automática:

- Tarea no ha sido entregada en 48hrs. de la fecha / hora límite. (nota: el estudiante aun recibe 0% en la asignación).
- Lenguaje ofensivo, despectivo, desobediencia.
- Mal comportamiento.
- Mascar chicle.
- Acoso (poner-nombres, aventarse...).
- Hacer trampa (el estudiante recibe 0% sin otra oportunidad).
- Mentir
- Maldecir, jurar, profanar.
- Graffiti.
- PDA (Muestra Pública de Afecto).
- Otro...

Suspensión Automática Dentro-Escuela (ISS):

- Acoso (pelea, hostigamiento)
- Saltarse la clase / asamblea / escuela.
- Infracción como las listadas bajo Detención Automática pueden obtenerle un ISS, OSS o retiro, dependiendo de la severidad del incidente. esto se maneja a discreción de la administración, con la Parroquia y la Diócesis en consulta si es necesario.

Suspensión Automática Fuera-Escuela (OSS) y/o Remoción / Retiro:

- Vandalismo, amenazas.
- Posesión de cigarrillos, encendedor.
- Otro...

Retiro / Remoción Automática:

- Posesión / uso de alcohol, drogas, droga parapernalía en la escuela.
- Posesión de armas.
- Posesión / distribución de pornografía.
- Posesión / uso de fuegos artificiales o material para bombas.
- Amenazas serias.
- Otro...

Para todos los casos de suspencion o remocion / retiro, la diligencia inmediata sera practicada y los padres seran contactados. Para cualquier incidente serio, la policia sera llamada.

Al final de cada dia escolar se hara un anuncio llamando a los estudiantes que recibieron una marca en su folder de disciplina o recibieron detencion. La Directora o Asistente Directora se juntaran con cada nino, individualmente para hablar sobre su castigo.

TELEFONO CELULAR Y APARATOS ELECTRONICOS

No se permiten celulares en la escuela. Si un celular es visto o escuchado en la escuela, sera confiscado y entregado a la oficina. Los padres deben recojer el celular y pagar una multa de \$25.00 dolares. La escuela no es responsable por celulares perdidos o robados. Los telefonos de la escuela siempre estan disponibles para que los estudiantes llamen a sus padres.

Un aparato electronico debe dejarse en casa. Si un estudiante esta usando un aparato (ipod, tocadore de CD, video, etc.) este sera confiscado y se otorgara una multa. El aparato sera regresado hasta el cierre del ano escolar.

COMPORTAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA ESCUELA

Los estudiantes deben recordar que su comportamiento en la escuela, refleja el comportamiento que tienen en su casa, tanto el negativo como el positivo. Deben, entonces, dar orgullo a su familia y escuela con su buena conducta y respeto. La cooperacion de los padres se necesita para fomentar, entre los estudiantes, actitudes como reverencia al Orar, respeto por otros, veracidad, honestidad, resolucion a un conflicto sin violencia, respeto a la propiedad ajena y la aplicacion de los valores Cristianos a las situaciones diarias.

La escuela SJV, los padres y estudiantes deben mostrar un ejemplo Cristiano y actuar de manera apropiada, en o fuera de la escuela, en eventos, funciones y actividades escolares.

ESCALA DE CONDUCTA

Excelente Esfuerzo = No llamadas de atencion.

Satisfactorio el Esfuerzo = 1-5 llamadas de atencion.

Necesita Mejorar = 6-9 llamadas de atencion.

U- No Satisfactorio = 10 o mas llamadas de atencion y/o suspencion dentro-escuela.

La Directora-- despues de la consulta apropiada hara la decision final en todas las situaciones disciplinarias y puede NO aplicar ninguna regla disciplinaria por una causa que ella considere, a su discrecion, justa.

Estas reglas deben seguirse durante horas escolares, incluyendo el cuidado de la manana y el de la tarde en la escuela.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

DEPORTES

Las actividades deportivas deben firmarse bajo una forma de acuerdo, por el padre y estudiante, antes de participar en ellas. La forma, tiene las expectativas, estipulaciones y requisitos para continuar participando en las actividades.

Ninos (as) en grados 5-8 que no tengan 15 años para Septiembre 1ro. pueden participar en deportes de equipo. Los niños pueden participar en Football de bandera, Basketball, Baseball. Las niñas en Volleyball, Softball, Basketball.

CUOTAS

Los estudiantes participando en deportes tienen una cuota de \$35.00 por deporte. Las cuotas deben pagarse antes del primer juego. Si el estudiante no es elegible, la cuota no es reembolsable.

ELEGIBILIDAD

La participación es afectada por el poco rendimiento académico. Los estudiantes deben mantener una " C " en todas las materias. Un estudiante no puede representar a la escuela en un juego hasta que sus grados pasen (C). En otras palabras, si tiene una " D " y sus otros grados son " C " o más alto, puede participar en las prácticas pero no en los juegos. Si el estudiante tiene dos " D " o una " F " no son elegibles para las prácticas deportivas por dos semanas. Los grados se revisan cada dos semanas.

Si el estudiante es mandado a la Directora por un motivo disciplinario, el / ella será suspendido por un juego.

Todos los padres y estudiantes deben asistir a las juntas deportivas al inicio de cada temporada deportiva o cualquier junta requerida, y firmar un acuerdo declarando que completarán la temporada deportiva.

CONSEJO ESTUDIANTIL

El propósito de esta organización es promover los ideales de buena ciudadanía, relación positiva entre estudiantes, moralidad escolar, dirección ordenada de actividades / asambleas y beneficio general de SJV.

El Consejo Estudiantil, consistirá en funcionarios electos y dos representantes por cada grado. El moderador es un miembro de la facultad.

Los funcionarios para el Consejo Estudiantil, deben mantener un promedio de " B " en todas las materias y no grados menores de " S " en las áreas no-académicas de trabajo, hábitos estudiantiles y desarrollo social y así ser elegibles. Si resultan no elegibles por

mas de un cuarto de ano y medio, seran removidos del cargo oficial.

Los representantes deben mantener " B " en todas las materias y grados no menores de " S " al igual que los funcionarios o seran removidos de su cargo oficial. Como en deportes, los grados son dados a la hora de la Tarjeta de Reporte y al final del cuarto de ano. Mas reglas se aplican para el Consejo Estudiantil, porque ellos deben ser modelos de honor para sus seguidores.

POLITICAS DE SALUD / MEDICAMENTO

ENFERMEDAD

Cualquier niño con temperatura de 100° o más en la escuela, debe ser enviado a casa de acuerdo a la Ley Estatal de Arizona.

ASEGURANZA DE ACCIDENTE

Cada estudiante debe de tener cobertura de una aseguranza, para accidentes. Si no es cubierto por la aseguranza de sus padres, una poliza de seguro puede obtenerse a través de una compañía local.

MEDICAMENTO PRE-ESCRITO

Cuando es necesario que un estudiante reciba medicamento prescrito durante el día escolar, el siguiente procedimiento ha sido establecido para asegurar la protección del niño, la escuela en acuerdo a las existentes reglas y regulaciones:

- Un médico ha prescrito el medicamento.
- El padre / guardian debe proveer permiso escrito para administrar el medicamento al niño. Las formas apropiadas están en la oficina.
- El medicamento debe llegar a la oficina en el recipiente original prescrito, como se vende en la farmacia. Debe tener direcciones escritas del Doctor o Farmacista, con el nombre del paciente, de la medicina, la dosis y hora para darse.
- Los medicamentos solo pueden otorgarse al estudiante para quien se entregó la medicina.
- Bajo NINGUNA circunstancia, se dará medicamento que este en bolsas Ziploc o de plástico.
- Los inhaladores, deben llegar a la escuela en la caja prescrita cerrada. Los inhaladores no debidamente etiquetados, no se les otorgarán. NO EXCEPCION !

MEDICAMENTO SOBRE-EL-MOSTRADOR

Cuando sea necesario dar al estudiante una medicina que no requiere prescripción, el siguiente procedimiento se ha establecido para protección del niño y escuela:

- El padre / guardian debe proveer un permiso escrito por la enfermera de la escuela para los medicamentos sobre-el-mostrador. Las formas apropiadas están en la oficina.
- Cualquier medicina sobre-el-mostrador enviada por el padre / guardian para ser administrada a un estudiante, debe llegar a la oficina en el paquete del fabricante original con las direcciones, dosis, contenido y proporciones claramente marcadas.
- La enfermera o un miembro del personal pueden ser designadas a administrar el medicamento.

- Todo medicamento (prescrito / sobre-el-mostrador) sera documentado en un bloque medico, cada que se administre.
- Los ninos no deben, bajo ninguna circunstancia, tener medicamento (inhaladores / gotas para tos incluidas) en su posesion durante horas escolares.

Un historial de salud medico de cada estudiante se mantiene desde el dia de entrada hasta el retiro. Una revision anual de vista, oido, presion, altura y peso se realizara. Los padres deben llenar un cuestionario de salud al principio de cada ano; y presentar la documentacion sobre las vacunas necesarias.

POLITICA DE BIENESTAR SALUDABLE

La Diocesis de Phoenix ha adoptado una politica oficial sobre el bienestar saludable. Esta politica nos ayuda a apoyar los habitos saludables alimenticios para nosotros y los estudiantes. La politica no permite dulces hechos en casa (cupcakes, galletas, etc.) a ser traidas al salon para fiestas o cumpleaños de los estudiantes. Tratando de apoyar los buenos habitos alimenticios, le sugerimos que otros articulos alternativos como lapices festivos, recuerdos de cumpleaños, por ejemplo, se traigan para celebraciones en oposicion a comida alta en azucar.

UNIFORME / CODIGO DE VESTIR

UNIFORME ESCOLAR

El uniforme escolar simboliza los altos estandares a los que la escuela SJV aspira, el uniforme debe mantenerse limpio y en orden y usarse a la altura y talla correcta. No se permite al estudiante usar ropa demasiado grande o demasiado pequeña. La camisa del uniforme debe tener el logotipo oficial de SJV y en la etiqueta, debe tener el nombre y grado de su niño (a).

Todo estudiante de Pre-K a 8vo grado debe usar el uniforme. Estos se compran por medio de la Compania de Uniforme Dennis y/o Educational Outfitters y pueden ordenarse via internet.

UNIFORME NINO

- Short azul naval o pantalon a la cintura y no mas de una talla grande de lo normal.
- Camisa roja y fajada todo el tiempo.
- Cinturon azul naval o negro con hebilla simple.
- Calcetas blancas al tobillo.
- Tennis negros sin figuras (no suela alta), los de PreK y Kinder con velcro.
- Uniforme de P.E. (Educacion Fisica) camisa y short, solo en dias de esa clase.
- Pants y sudadera azul naval para P.E., usarse en dias frios para esa clase.

UNIFORME NINA

- Un jumper debe usarse de grados PreK a 3er grado.
- Falda, en grados 4-8, la bastilla a la altura de la rodilla o mas abajo (shorts pequenos azul o negro usarse bajo la falda / jumper).
- Camisa roja y fajada todo el tiempo.
- Calcetas blancas al tobillo.
- Tennis negros sin figuras (no suela alta) los de PreK y Kinder con velcro.
- Uniforme de P.E. (Educacion Fisica) camisa y short usarse los dias de esa clase.
- Pants y sudadera azul naval para P.E. usarse en dias frios para esa clase.

UNIFORME P.E. (EDUCACION FISICA)

Todos los grados usaran uniforme de P.E., que consiste en short y playera. La playera debe fajarse durante la clase solamente. El uniforme debe lavarse con frecuencia y los estudiantes deben practicar la higiene personal. En meses frios el pants y sudadera puede usarse.

Todos los grados usaran el uniforme de P.E. todo el dia en sus dias asignados a P.E. En dias de Misa, el estudiante usara su uniforme escolar, para asistir a Misa y traeran en su mochila el uniforme de P.E. que se lo cambiaran al finalizar Misa.

CHAMARRAS Y SUDADERAS

Solo chamarras y sudaderas con el logotipo de SJV seran permitidas. Deben comprarse por Educational Outfitters o la Compania de Uniformes Dennis.

CUIDADO / APARIENCIA PERSONAL

El cuidado en la apariencia personal y limpieza en uno mismo, indica una actitud saludable y una imagen positiva de uno mismo. La politica de la escuela sobre el vestir y la apariencia del estudiante, hace enfasis en el buen gusto, limpieza y la modestia. Es la responsabilidad de los padres asegurarse que el estudiante venga con su uniforme completo. Para mantener esta politica, las siguientes normas se toman en cuenta:

- Uniformes deben estar limpios y ordenados siempre. La camisa fajada, cinturon o talle deben ser visibles.
- No se permite maquillaje, unas pintadas, manicure frances, unas largas, spray para el cabello, esmalte de unas. Hay tiempo para competencias, producciones de drama y ciertas exhibiciones donde el maquillaje se permite.
- El cabello de los ninos no debe pasar el cuello de la camisa. Ninos con demasiado bello en la cara, deben rasurarse. Tanto el cabello de ninos y ninas debe usarse de manera tradicional y conservativa y estar limpio y ordenado. No cortes modernos.
- El cabello de las ninas debe estar alejado del rostro, usando ligas, broches, etc. No se permite cabello decolorado o con rayitos, tampoco demasiado spray, mousse o cera. No cortes dentados, encerados. No se permiten bufandas, bandanas, ni grandes accesorios en el cabello, la regla principal es : **TRADICIONAL Y CONSERVATIVO.**
- La regla de UNO se aplica en joyeria...Un par de aretes, Una cadena sencilla, Un anillo. Los ninos no pueden usar aretes. No pueden usar joyas de valor o decorativas. La escuela no es responsable por joyeria danada, perdida o robada. Las joyas no se permiten en P.E.
- Las perforaciones en el cuerpo o tatuajes no se permiten (incluyendo tatuajes temporales).

La Directora tomara la decision final sobre lo relacionado a los uniformes si se presentan dudas / preguntas.

INFORMACION GENERAL DE LA ESCUELA

HORAS DE OFICINA

La oficina de la escuela se habre cada dia escolar de 7:30am a 3:30pm.

HORAS DE OFICINA DE LA DIRECTORA

Habra citas registradas de acuerdo a la disposicion de la Directora. La Directora apoya una politica de puertas-abiertas, donde se esta dispuesto a escuchar las preocupaciones de los padres en un horario apropiado y establecido.

CARTA DE NOTICIAS

Noticias semanales de la Directora seran enviadas los Miercoles y seran publicadas en la pagina web. Habra copias de las hojas en la oficina. La carta tendra informacion de la Asosiacion Casa-Escuela.

EMERGENCIA

Todas las familias deben informar y mantener al dia, numeros telefonicos para que la escuela pueda contactarlos en caso de emergencia. Si la escuela debe cerrar debeido a una emergencia, por favor escuche el radio u otro medio informativo para estar al tanto.

TARJETA DE EMERGENCIA

Una tarjeta, al dia, para cada nino debe archivar en la oficina de la escuela. Por favor notifique de inmediato, cualquier cambio durante el ano.

HORAS EXTENDIDAS

La escuela de SJV provee cuidado a estudiantes, fuera de las horas escolares de operacion.

Cuidado en la Manana empieza a las 6:30am-7:30am y provee desayuno. Los estudiantes participando en este programa, deben entrar por la cafeteria usando la entrada de La Pasada Blvd. Los padres deben verificar que el estudiante ha sido recibido por un miembro del personal / facultad de SJV antes de retirarse.

Cuidado Extendido funciona de 3:30pm-6:00pm de Lunes a Jueves y de 1:30pm-6:00pm los Viernes. Mas informacion se obtiene en la oficina. Si su nino no es recojido a las

6:00pm habra un cargo de \$1.00 por minuto. El costo del programa extendido es de \$3.00 por hora, por nino. Fallo a no recojer a su nino dentro de un margen de tiempo apropiado, puede resultar en una llamada a Servicios Protectores de Ninos. Si tiene una emergencia, por favor notifique a la escuela lo mas pronto posible.

CUIDADO EXTENDIDO REGLAS / REGULACIONES

Los estudiantes deben seguir reglas durante el cuidado de la mañana y el extendido. Estudiantes que continuamente violen las reglas o direcciones dadas por los encargados, pueden ser retirados de los programas de cuidado. Esto incluye estudiantes que reusen firmar a las horas apropiadas y/o sean encontrados recorriendo los alrededores, sin supervision.

PASEOS

Se anima a las clases a dar paseos de naturaleza educacional. Se espera, todos los estudiantes participen. Aun asi, los paseos son un privilegio, no un derecho. Los padres podran actuar como acompanantes en el paseo.

Todos los estudiantes deben viajar en el autobus escolar al paseo y de regreso. Tal vez, los padres, deban proveer o usar su propio carro. Ningun nino puede viajar en el carro de un adulto durante el paseo. Los hermanitos (as) no pueden ir al paseo. Todo padre voluntario debe tener el entrenamiento " Llamado a Protejer " , antes de ser voluntario.

PROGRAMA LONCHE / LECHE

Los estudiantes pueden traer lonche o comprar uno en la escuela. SJV participa en el Programa Federal Lonche y Leche, a precio reducido o gratis para estudiantes que califiquen. Informacion sobre elegibilidad y aplicaciones estaran disponibles el Super Sabado o si usted lo requiere. Las formas deben llenarse cada ano para calificar.

ARTICULOS OLVIDADOS

Si por alguna razon, un estudiante olvida algo (lonche, tarea, etc.) por favor No traiga los articulos a la oficina. Ayudenos a enseñar responsabilidad y deje las cosas en casa. El personal de la cafeteria le dara lonche a su nino y existen mantas para dormir disponibles.

Sobre tareas retrasadas, la politica de tareas estara en efecto (refierase a : Tarea Retrasada).

LONCHES COMIDA RAPIDA / CONDUCTA EN LA CAFETERIA

Los estudiantes deben comportarse apropiadamente y seguir las reglas de la Cafeteria. No se permite lonche de comida rapida en la escuela.

FORMA DE PERMISO

Ningun estudiante participara en un paseo si no ha firmado el padre / guardian una forma de permiso, que deslinda a la escuela de cualquier y toda responsabilidad.

REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA FAMILIAS / ORGANIZACIONES

HORAS DE SERVICIO PADRE / FAMILIA

Todo padre es **requerido a dar 20hrs. por semestre** de servicio a la escuela (40hrs. total al año) . **Ocho (8) de esas horas DEBEN ser obtenidas trabajando en la Subasta Anual y la Fiesta de Primavera (4hrs. Subasta - 4hrs. Fiesta)** .

Una cuota de \$10.00 (por hora) se dara por cada hora de servicio No completada. Una lista de opciones de servicio esta disponible en la oficina, en el Manual Padres Horas de Servicio.

Cada familia es **requerida a comprar \$350.00 (en base a la utilidad)** para fondos durante el año escolar. Si no se cumple esta obligacion el dinero sera cobrado.

Toda familia es animada a asistir a las juntas de HSA y Misas de fin de semana. Se otorgan horas de servicio por cada junta de HSA.

CONSEJO ASESOR DE SAN JUAN VIANNEY

El proposito del Consejo Asesor es el de funcionar coma ASESOR de la Directora / Pastor en cosas relacionadas a SJV. El Consejo Asesor tiene las siguientes responsabilidades especificas :

- Promover entendimiento, comunicacion clara y la implementacion de la Filosofia y Mision de SJV.
- Promover entendimiento y comunicacion entre la comunidad educativa que incluye maestros y administracion escolar.
- Con el liderazgo de la Directora, desarrollar y recomendar al Pastor (con las Politicas Diocesanas compatibles) a asistir en la direccion de la administracion escolar.
- Desarrollar en consulta con la Directora (y sujetos a la aprovacion del Pastor) un presupuesto anual para la escuela y proponer fuentes de fondos para el presupuesto.
- Consultar con el Pastor (si es necesario) el contrato de una Directora.
- Asistir a la escuela, en su meta de proveer educacion Catolica de calidad a estudiantes, en conciencia con la Filosofia y Mision de SJV y politicas aplicables, incluyendo las Diocesanas y las politicas aplicables acreditadas.

Cualquiera puede asistir a una junta del Consejo. Una persona con deseo de unirse al consejo debe dar un aviso escrito con cinco dias de anticipacion, al Presidente del Consejo o a la Directora, antes de la junta.

El Consejo Asesor se junta una vez al mes. En el mes de Agosto a mayo. El Consejo **NO** actua como un comite de quejas; **NO** contrata, evalua o despide al personal, facultad o administrador de la escuela.

ASOCIACION CASA Y ESCUELA (HSA) DE SJV

La Asociacion Casa y Escuela es una organizacion y su funcion es construir mutuo entendimiento entre familias y escuela por medio de, educacion de padres, comunicacion, liderazgo creativo, eventos sociales y proyectos de obtencion de fondos para la escuela. Todos los padres son miembros de la Asociacion Casa y Escuela junto con el personal, facultad y administracion.

Agosto 1, 2007

Queridos Padres / Maestros / Empleados :

Esta carta informativa viene a ustedes de la direccion de la Agencia de Proteccion Ambiental de los Estados Unidos (EPA). La Agencia requiere que todas las escuelas inspeccionen sus instalaciones y facilidades para identificar y analizar todo material pulverizable y no-pulverizable en cualquier edificio que su material contenga asbestos. El material pulverizable es definido como aquel que puede deshacerse en la mano. Las Reglas en Escuelas de Asbestos y la Asacion de Respuesta de Emergencia Peligrosa de Asbestos (AHERA) en sus regulaciones requieren que todo Padre, Maestro y Empleado de la escuela donde se encuentre asbesto, sean notificados. Este requerimiento sera parte de una inspeccion y manejo de un plan que eventualmente estara presente en nuestra escuela.

La Oficina de Asbestos de la Diocesis de Phoenix, ha conducido una inspeccion de toda la instalacion de la escuela. Cualquier material que contenga asbesto pulverizable que sea encontrado nocivo, ha sido reparado o removido en acuerdo a las Reglas y Regulaciones de la Agencia de Proteccion Ambiental de los Estados Unidos. Los materiales que no contengan asbesto no-pulverizable, se mantendran como estan y seran re-inspeccionados cada seis meses para cualquier dano fisico, hasta que eventualmente sea removido.

La reparacion o el retiro, es hecho por contratistas experimentados y certificados en este tipo de trabajo. Despues del reparo o remocion, una encuesta extensa se hace para asegurar que todas las areas de la escuela estan seguras y libres de fibras de asbesto.

Sinceramente,

Sr. Ignacia Carrillo, FMA
Directora Escolar

ACUERDO PADRE (S) Y ESTUDIANTE (S)

Al firmar el Acuerdo Padre (s) y Estudiante (s), el padre (s) y estudiante (s) acceden a atenerse a las reglas, regulaciones y politicas de la Escuela Catolica San Juan Vianney como se ha establecido al principio de este manual.

El Pastor, Directora o la escuela mantienen el derecho de corregir este manual cuando sea necesario con notificacion escrita apropiada. tales revisiones se encuadernan de inmediato.

Para el mutuo entendimiento de todos, proteccion y beneficio, por favor firme, desprendida y regrese esta pagina al maestro.

Hemos leído esto con nuestro hijo y acordado ser instituidos por el MANUAL PADRE (S) Y ESTUDIANTE (S) ESCUELA CATOLICA SAN JUAN VIANNEY 2007-2008. Si existen dos padres / guardianes legales, dos firmas se requieren.

Firma Padre/Guardian

Fecha

Firma Padre/Guardian

Fecha

Firma Estudiante

Fecha

Firma Estudiante

Fecha

Firma Estudiante

Fecha

Firma Estudiante

Fecha

Entregue antes o el Primer dia de escuela.

FORMA DE PERMISO PARA PADRES Y ACUERDO DE USUARIO

He leído el uso aceptable, no-aceptable, privilegios y garantías para el Uso de Computadoras e Internet. En consideración por los privilegios de usar el sistema de comunicaciones electrónico de SJV, y en consideración de tener acceso al sistema red público, por este medio deslindo a SJV, sus operadores y cualquier institución afiliada de cualquier y todo reclamo o daño de cualquier tipo dado al uso o mal uso de mi hijo al sistema. Yo, como padre o guardián, he discutido con mi hijo las responsabilidades requeridas por el/ella así como las mías como padre.

_____ YO DOY permiso a mi hijo a participar en el sistema red de comunicación electrónica de SJV. Yo entiendo que estoy autorizando el permiso de la participación del niño hasta que el/ella sea promovido al siguiente grado educativo. *Si necesito cambiar el permiso, debo contactar a la escuela.*

_____ YO NO DOY permiso a mi hijo a participar en el sistema red de comunicación electrónica de SJV.

Nombre del Padre (imprimir) _____

Firma del Padre _____ Fecha _____

YO como usuario de la cadena red Computadoras de la Escuela acepto cumplir las reglas mencionadas y usar el sistema de manera constructiva.

1. Firma del Estudiante _____ Grado _____

2. Firma del Estudiante _____ Grado _____

3. Firma del Estudiante _____ Grado _____

4. Firma del Estudiante _____ Grado _____

Regrese antes o el Primer día de escuela.

FORMA SALIDA DE FOTO / VIDEO

_____ YO DOY PERMISO a mi hijo (a) _____
a ser fotografiado y/o grabado en la escuela SJV. Me doy cuenta que la foto
puede ser publicada en el periodico, revista, pagina web u otra publicacion.
El video puede ser usado para proposito educativo o informativo sobre el programa
o curriculum de la Escuela Catolica San Juan Vianney.

_____ YO NO DOY PERMISO ha fotografiar y/o videgrabar a mi (s) hijo (as).

Nombre del Padre (imprimir) _____

Firma del Padre _____ Fecha _____

Regrese antes o el Primer dia de escuela.